



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**



**Plan de estudios 1996**

**Programa  
Género y prevención de las violencias**

<b>Clave</b>	<b>Año</b>	<b>Créditos</b>	<b>Área</b>				
<b>8000</b>	<b>4º</b>	<b>S/C</b>	<b>Campo de conocimiento</b>	<b>Lenguaje, cultura y comunicación</b>			
			<b>Etapa</b>	<b>Introducción</b>			
<b>Modalidad</b>	<b>Curso (X) Taller ( ) Lab ( ) Sem ( )</b>			<b>Tipo</b>	<b>T (X) P ( ) T/P ( )</b>		
<b>Carácter</b>	<b>Obligatorio (X)</b> <b>Optativo ( )</b> <b>Obligatorio de elección ( )</b> <b>Optativo de elección ( )</b>			<b>Horas</b>			
				<b>Semana</b>		<b>Año</b>	
				<b>Teóricas</b>	<b>2</b>	<b>Teóricas</b>	<b>60</b>
				<b>Prácticas</b>	<b>0</b>	<b>Prácticas</b>	<b>0</b>
				<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>Total</b>	<b>60</b>

<b>Seriación</b>	
<b>Ninguna ( X )</b>	
<b>Obligatoria ( )</b>	
<b>Asignatura antecedente</b>	
<b>Asignatura subsecuente</b>	
<b>Indicativa ( )</b>	
<b>Asignatura antecedente</b>	
<b>Asignatura subsecuente</b>	

Aprobado por el H. Consejo Técnico 31 de agosto de 2022

## I. Presentación

La asignatura *Género y prevención de las violencias*, dirigida al alumnado de cuarto año del bachillerato, responde a la convocatoria institucional para promover acciones educativas de prevención y atención a la violencia de género, en particular aquella que se suscita en los espacios escolares. Se sustenta en la premisa de que una convivencia respetuosa, tolerante y solidaria requiere *deconstruir*<sup>1</sup> formas de interacción y conductas violentas que se han normalizado y se reproducen incluso sin que las personas sean conscientes de ello.

Su propósito es abordar el estudio de las desigualdades de género y las violencias que generan, mismas que inciden directamente en el desarrollo de la vida escolar, personal y comunitaria, con la intención de estimular la reflexión, la discusión, el análisis y la participación desde la escuela, en un espacio de diálogo colectivo. De esta manera, se aporta también a la construcción de una ética comunitaria en la ENP.

La asignatura contribuye al perfil de egreso de las, les y los jóvenes preparatorianos al coadyuvar en el desarrollo de una conciencia social y una ciudadanía comprometida que los impulse a actuar como personas responsables y creativas frente a los problemas del entorno próximo. Se fomentan valores y actitudes de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y a la interculturalidad, se promueve el autoconocimiento, la interpretación de la realidad y la formulación de propuestas de solución ante las desigualdades de género y la problemática relacionada con ellas. En el proceso se impulsan el pensamiento crítico y analítico, así como las habilidades sociales para desarrollar empatía y solidaridad entre mujeres, hombres e identidades sexo-diversas.

*Género y prevención de las violencias* está conformada por tres unidades en las que se revisan el orden y los mandatos de género; las relaciones afectivas y las concepciones del cuerpo; así como las rutas de atención para desactivar la violencia de género, con base en los ejes conceptuales de derechos humanos, juventudes, interculturalidad y diversidad, desde las perspectivas de género y feminista, con un enfoque interseccional<sup>2</sup>.

La metodología entrelaza las pedagogías de la vivencia y de la construcción teórica, en las que se parte de lo personal para arribar a la conceptualización en colectivo, a través del trabajo horizontal, grupal, participativo, dialógico y afectivo, en *comunidades de práctica*<sup>3</sup>. Se contempla el uso de materiales teóricos, audiovisuales, literarios y la realización de algunos ejercicios de escritura personal y colectiva para generar el proceso de sensibilización que se pretende, a través

---

<sup>1</sup> La deconstrucción es una estrategia que permite la reorganización de cierta manera de pensar. Ésta genera un cuestionamiento y desmantelación de estructuras que constituyen el pensamiento hegemónico o el discurso dominante. Desde el pensamiento de Jacques Derrida (1930-2004) la deconstrucción es una propuesta que desestabiliza las formas de pensar y actuar, puesto que nos invita a no generar verdades absolutas, únicas o naturales, dadas estas por tradición o bien por la perpetuación a través de la historia.

<sup>2</sup> “La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio. [...] El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades”. (AWID, 2004)

<sup>3</sup> Se entiende a las comunidades de práctica como espacios de interacción en donde el alumnado tendrá la oportunidad de discutir, reflexionar y analizar de manera comunitaria las experiencias vividas, y en los cuales el profesorado ocupa un papel fundamental, al mediar las discusiones y propiciar el diálogo respetuoso.

de la re-significación de las actividades, ejercicios y lecturas, las prácticas que se desarrollen y el impulso a la creatividad del alumnado.

## **II. Objetivo general**

Las, les y los alumnos:

Construirán, a partir de la colectividad, estrategias propias que incidan en la transformación de relaciones desiguales, de exclusión y de poder entre mujeres, hombres y personas sexo-diversas, para afrontar, prevenir y promover la erradicación de las violencias de género desde las perspectivas: de género, de juventudes, feminista, de derechos humanos, comunitaria, de la diversidad, intercultural, con un enfoque interseccional.

## **III. Unidades y número de horas**

### **Unidad 1. Orden y mandatos de género**

Número de horas: 20

### **Unidad 2. Relaciones afectivas y concepciones del cuerpo desde una perspectiva feminista y de género**

Número de horas: 20

### **Unidad 3. Prevención, atención y desactivación de la violencia de género en la ENP**

Número de horas: 20

## **IV. Descripción por unidad**

### **Unidad 1. Orden y mandatos de género**

#### **Objetivos específicos**

Las, les y los alumnos:

- Analizarán los mandatos de género, estereotipos y prejuicios presentes en diversas expresiones culturales, a partir de visibilizar las violencias por razones de género, con el fin de cuestionarlos y prevenir su reproducción en los espacios escolares.
- Identificarán las características de la perspectiva de género y la interseccionalidad, con el fin de promover relaciones interpersonales basadas en la igualdad, el respeto y la inclusión.

## **Contenidos conceptuales**

- 1.1. Categoría género. El género como construcción cultural de la diferencia sexual
- 1.2. Orden y mandatos de género
  - a) Desigualdad de género
  - b) Igualdad de género
- 1.3. Prejuicios y estereotipos de género en diversas expresiones culturales
- 1.4. Intersecciones socioculturales: racialidad, grupo étnico, clase, sexo, género, edad, identidad sexual, entre otras
- 1.5. Perspectiva de género
  - a) Características
  - b) Su importancia en la prevención de violencias

## **Contenidos procedimentales**

- 1.6. Análisis crítico sobre el género como una construcción cultural que reproduce desigualdades y discriminaciones
- 1.7. Reflexión colectiva de los estereotipos y prejuicios de género en diversas expresiones culturales
- 1.8. Identificación y deconstrucción de las formas en que el orden y los mandatos de género operan en la vida de las, les y los alumnos
- 1.9. Aplicación del enfoque interseccional en la comprensión de las desigualdades y las discriminaciones múltiples
- 1.10. Aplicación del enfoque interseccional en el cuestionamiento del binarismo genérico hegemónico y su naturalización

## **Contenidos actitudinales**

- 1.11. Cuestionamiento de los estereotipos y prejuicios impuestos por el orden y los mandatos de género
- 1.12. Disposición para incorporar la perspectiva de género en el desenvolvimiento personal
- 1.13. Valoración de la perspectiva de género como herramienta para mirar y cuestionar el mundo

## **Unidad 2. Relaciones afectivas y concepciones del cuerpo desde una perspectiva feminista y de género**

### **Objetivo específico**

Las, les y los alumnos:

- Analizarán, a través de las perspectivas feminista y de género, las relaciones afectivas y las distintas formas de percibir el cuerpo de mujeres, hombres y personas sexo-diversas, con el fin de modificar las formas hegemónicas al construir las relaciones interpersonales.

## **Contenidos conceptuales**

- 2.1. Concepciones del cuerpo desde las perspectivas feminista y de género
  - a) Diversidad corporal
  - b) El cuerpo como territorio
  - c) Consentimiento: el goce del cuerpo y el derecho a decidir
- 2.2. Construcción del binarismo de género: masculinidades y feminidades en el mundo actual
- 2.3. Relaciones afectivas: construcción/deconstrucción del amor romántico
  - a) El amor romántico desde una perspectiva feminista
  - b) Las relaciones igualitarias en el amor y el sexo

## **Contenidos procedimentales**

- 2.4. Análisis crítico de las concepciones heteronormadas de los cuerpos femeninos y masculinos y desmitificación de la constitución del cuerpo hegemónico estereotipado (fuerte/ delicado, corpulento/ esbelto, “único” o “válido”)
- 2.5. Reflexión acerca de la importancia de visibilizar la diversidad sexual y de género en la deconstrucción de las masculinidades y feminidades hegemónicas
- 2.6. Análisis de las representaciones culturales del cuerpo, de la sexualidad, el erotismo y la afectividad
- 2.7. Análisis crítico del amor romántico y su vinculación con las violencias en las relaciones afectivas
- 2.8. Desmitificación del amor romántico en la construcción de relaciones igualitarias en el amor, el sexo y el cuerpo

## **Contenidos actitudinales**

- 2.9. Apertura para asumir una postura crítica ante las concepciones del cuerpo hegemónico
- 2.10. Respeto por la diversidad sexual y las expresiones de género en el ámbito escolar
- 2.11. Disposición para construir relaciones afectivas no violentas a partir de las visiones no hegemónicas respecto al cuerpo, al amor y al sexo

## **Unidad 3. Prevención, atención y desactivación de la violencia de género en la ENP**

### **Objetivos específicos**

Las, les y los alumnos:

- Analizarán los distintos tipos y modalidades de violencias por razones de género a partir de situaciones reales en los espacios escolares y comunitarios, con la finalidad de visibilizarlas y proponer acciones para su prevención o atención.

- Conocerán algunas medidas de prevención y las rutas de atención, seguimiento y erradicación de las violencias por razones de género en la ENP, con la finalidad de propiciar espacios escolares seguros.

### **Contenidos conceptuales**

- 3.1. Violencia por razones de género establecidos en los marcos institucionales
  - a) Caracterización de los tipos y modalidades
  - b) Situación actual en los espacios escolares universitarios.
- 3.2. Acciones de prevención, manejo de conflictos y violencia de género
  - a) Respeto como convicción personal
  - b) Aceptación y reconocimiento de las diferencias
  - c) Diálogo razonado, cordial y empático
  - d) Escucha activa y solidaria
- 3.3. Rutas e instancias vigentes para la atención de las violencias en la ENP
  - a) Estructuras e instancias universitarias vigentes que previenen y atienden la violencia por razones de género
  - b) Políticas institucionales universitarias para la igualdad de género, y la prevención, atención, seguimiento y erradicación de la violencia por razones de género
  - c) Ruta de atención a casos de violencia de género en la UNAM
  - d) Prácticas restaurativas

### **Contenidos procedimentales**

- 3.4. Identificación de situaciones de violencia de género en diversos espacios universitarios en donde el alumnado es ejecutor, observador y/o receptor de violencias y planteamiento de alternativas para su prevención
- 3.5. Ejercitación hipotética de estrategias restaurativas
- 3.6. Análisis crítico de textos que abordan los distintos tipos y modalidades de violencia
- 3.7. Conocimiento y manejo de las rutas institucionales vigentes para la atención, prevención, seguimiento y erradicación de las violencias de género en la ENP

### **Contenidos actitudinales**

- 3.8. Respeto y empatía con las personas que han vivido distintas violencias
- 3.9. Disposición para asumir un compromiso en el cuidado de sí, de las, les y los otros
- 3.10. Disposición para promover las rutas y acciones para la prevención, atención y desactivación de la violencia de género en la ENP
- 3.11. Valoración de los esfuerzos de la UNAM para prevenir, atender y erradicar la violencia de género y otros tipos de violencias

## V. Sugerencias de enseñanza

La asignatura *Género y prevención de violencias* está orientada a promover la reflexión de las, les y los alumnos de reciente ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria, con la intención de impulsar cambios de actitudes y acciones para la construcción de un ambiente escolar respetuoso de la diversidad, que impulse la igualdad de género y la convivencia libre de violencia. Por ello, las actividades y estrategias que se propongan al alumnado deberán tomar en cuenta la edad y etapa de desarrollo en que se encuentran, en sus dimensiones cognitiva, emocional, física y personal-social.

Para propiciar cambios en las formas de relación interpersonal y comunitaria, es conveniente que en cada unidad temática se parta de la identificación de necesidades y motivaciones. Es importante promover la *participación y la comunicación en positivo*, invitar al alumnado a compartir sus experiencias, privilegiar el planteamiento de preguntas en lugar de dar respuestas, y potenciar el pensamiento crítico y colectivo, a través de actividades que se apoyen en recursos visuales (videos, imágenes), lecturas y ejercicios colaborativos. Es importante que la *sensibilización*<sup>4</sup> en género de las, les y los alumnos se sustente en la reflexión, la interacción y el debate, respetuoso de todas las opiniones, así como en el análisis y la construcción del conocimiento que parta de la diversidad en saberes, experiencias y puntos de vista.

A través del trabajo en cada sesión, se busca que el estudiantado identifique puntos de coincidencia, y establezca vínculos y relaciones interpersonales que pasen por una mirada crítica de género (que se “ponga los lentes de género para mirar el mundo”). Así mismo, que, a través de formas de convivencia incluyente, pacífica y no violenta, se promueva el conocimiento y la conciencia de los derechos propios y de las, les y los otros, el empoderamiento y la promoción de agencia del estudiantado.

Las temáticas de esta asignatura dan lugar a la construcción de posicionamientos y posturas personales. En ese sentido, además de la participación oral, se sugiere contemplar la elaboración de escritos como relatos breves de experiencias personales y comunitarias, ensayos, resúmenes y opiniones en torno a situaciones o preguntas específicas, reseñas de películas o videos, análisis de noticias actuales, etc. También es recomendable contemplar la realización de actividades de indagación, como la búsqueda de información en fuentes confiables, o la comparación y análisis de información proveniente de varias de ellas, en español o en inglés. Así, se atenderán también los ejes transversales *Lectura y escritura de textos para aprender y pensar*, *Habilidades para la investigación y la solución de problemas característicos del entorno actual* y *Comprensión de textos en lenguas extranjeras*. El uso de diversos recursos educativos en diversos formatos es

---

<sup>4</sup>Sensibilizar [...] se define como la facultad de experimentar sensaciones a partir de los sentidos. [...] Esta se erige como una herramienta para crear conciencia, por medio de la reflexión, y abordar aspectos ocultos o naturalizados en las relaciones de poder entre las personas y grupos sociales. Como estrategia de aprendizaje, es una actividad concientizadora que remueve las actitudes indiferentes a un problema social, propicia la acción y busca cuestionar prejuicios a través de la reflexión y el conocimiento. De ahí que [...] sensibilizar en género implica [...] que las personas [...] abran los ojos, vean, escuchen, huelan, saboreen y toquen la realidad y la problemática de las desigualdades e inequidades de género. [...] Aplicada al género, la sensibilización busca que las y los participantes reflexionen en torno a lo “femenino” y lo “masculino”, a las asimetrías y desigualdades para generar procesos de cambio tanto en el plano personal como institucional, con miras a conformar políticas, programas y proyectos con una visión de igualdad y equidad para mujeres, hombre [e identidades sexo-diversas].” (INMUJERES, 2008)

altamente recomendable. La asignatura ofrece oportunidades para la reflexión acerca del mundo virtual en el cual se desenvuelve una parte importante de la vida de las y los jóvenes estudiantes, y al uso académico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC). Se recomienda el uso de aplicaciones para la elaboración de productos (infografías, videos, audios), de recursos web, plataformas de aprendizaje, aplicaciones ofimáticas, etc. Con ello se aporta al desarrollo del eje transversal *Aprendizajes y construcción de conocimientos con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)*.

Es necesario enfatizar que la tercera unidad busca que las, les y los alumnos conozcan las rutas e instancias universitarias vigentes para la prevención y atención de la violencia por razones de género, entre ellas la Coordinación para la Igualdad de Género-UNAM (CIGU), la Comisión Especial de Igualdad de Género del Consejo Universitario, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG), la Oficina de la Abogacía General, el Tribunal Universitario, las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CINIG) y las Personas Orientadoras Comunitarias (POC). Es importante que las, les y los docentes que impartan esta asignatura realicen los ajustes pertinentes para incorporar nuevos documentos o nuevas instancias, en la medida en que se evolucione institucionalmente. Se sugiere el análisis de casos para que el estudiantado apele a los documentos o revise las funciones de las instancias y esta unidad les oriente como se pretende en el objetivo.

## **VI. Sugerencias de evaluación del aprendizaje**

En esta asignatura se prioriza la dimensión cualitativa de la evaluación, por lo que es conveniente acudir a recursos que permitan al docente valorar el avance logrado por el alumnado en el manejo de los conceptos, desarrollo de habilidades y actitudes en estudio, así como la disposición al cambio o fortalecimiento de actitudes y valores congruentes con el respeto a la diversidad y a la igualdad sustantiva. Por ello, se propone el empleo de herramientas como portafolio de evidencias, rúbricas o escalas.

Para el logro de los objetivos de esta asignatura, es necesario contemplar los diversos momentos de la evaluación: a) diagnóstica, para recabar información acerca de los conocimientos previos así como del estilo de aprendizaje del alumnado, expectativas y actitudes; b) formativa, para realimentar los procesos y favorecer la metacognición del alumnado; y, c) la sumativa, para valorar los resultados del proceso integral.

En sus diversos momentos e intenciones, la evaluación aquí sugerida prioriza –como se ha insistido– el sentido cualitativo sobre el cuantitativo y coloca en el centro su función de realimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje. La asignatura ofrece la oportunidad de incluir actividades de coevaluación y autoevaluación de los aprendizajes logrados como parte del proceso de autoconocimiento, autorregulación y reconocimiento y respeto por el trabajo de las, les, los otros, por lo que se sugiere ampliamente que sean contempladas por el profesorado.



## VII. Fuentes básicas<sup>5</sup>

- Adichie, Chimamanda Ngozi. (2012). *Todos deberíamos ser feministas*. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <https://www.accionenredmadrid.org/wp-content/uploads/2016/09/TODOS-DEBER%C3%8DAMOS-SER-FEMINISTAS.pdf> (p. 1-14).
- Ahmed, Sara. (2018). *Vivir una vida feminista*. Barcelona: Ediciones Bellaterra. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <http://www.legh.cfh.ufsc.br/files/2019/08/AHMED-vivir-una-vida-feminista-Intro-y-part.1-pdf.pdf> (p. 317-338).
- CCH, UNAM. (2020). *Equidad de género para estudiantes del Colegio*. Recuperado el 09 de noviembre de 2021, de <https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/suplementoEquidad.pdf>
- De la peña, Eva & Garchitorena, Martha. *Rebeldes de Género: Despatriarcando Cuerpos*. Recuperado el 15 de agosto 2022, de [https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaigualdad/files/2021/03/rebeldes-de-geunero-6-cuerpos-2021\\_02\\_15.pdf](https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaigualdad/files/2021/03/rebeldes-de-geunero-6-cuerpos-2021_02_15.pdf). p. 18.
- Fernández, Anna. María. (2011). *Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores*. Revista de Antropología Experimental. No 11, 317-328. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1932/1682> (p. 317-328).
- Hernández, Mara Isabel, (2023). *Resolución de conflictos, justicia restaurativa y atención a la violencia de género en ámbitos universitarios*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ). Recuperado el 29 de noviembre de 2023, de <https://www.defensoria.unam.mx/web/publicaciones/ResoluciondeConflictos.pdf>
- Instituto de la Juventud. (s/a). *La violencia de género en los jóvenes: Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. Recuperado el 09 de noviembre de 2021, de [http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio\\_violencia\\_web\\_injuve.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf) (p. 9-21).
- Simón, Elena. (2004). *Guía para evitar amores que matan – Guía del buen amor*. Alicante: Consejo de la Juventud. Recuperado el 28 de enero de 2022, <https://www.cnjc.cat/documents/guia-sobre-prevencio-violencia-cj-alacant.pdf>(16-25).
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2013). *Glosario para la igualdad de género en la UNAM*. Recuperado el 06 de octubre de 2021, de <http://www.economia.unam.mx/igualdaddegenero/docs/GlosarioEG.pdf>
- Varela, Nuria. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B de Bolsillo. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>(p. 9-16).

---

<sup>5</sup> Por una cuestión de congruencia con la propuesta del programa, que pretende destacar y visibilizar las aportaciones de las mujeres al ámbito académico, el estilo de cita se ha modificado, usando el primer apellido y el nombre completo de las, les o los autores.

## VIII. Fuentes complementarias

### Para profesorado

- CIGU, UNAM. (2021). *Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias*. Recuperado el 06 de octubre de 2021, de [https://drive.google.com/file/d/1TlvUwN43HuCuEKsBrM\\_norMa8R9qYRjK/view](https://drive.google.com/file/d/1TlvUwN43HuCuEKsBrM_norMa8R9qYRjK/view)
- Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. (2007). *Ni ogros ni princesas. Guía para la educación afectivo-sexual en la ESO*. España: Gráficas Cano. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [https://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2014/02/guia\\_no\\_ogros\\_ni\\_princesas1069.pdf](https://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2014/02/guia_no_ogros_ni_princesas1069.pdf)
- Lamas, Marta. (2006). Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas. En M. Lamas. *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. México: Taurus. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <https://redmujeresjusticia.org.ar/wp-content/uploads/2019/03/Ge%CC%81nero-algunas-precisiones-conceptuales-y-teo%CC%81ricas-Lamas.pdf>
- Lagarde, Marcela. (2001). Para deconstruir el amor como subordinación y dominio. En *Claves feministas para la negociación en el amor*, (pp. 67-83). Managua: Puntos de Encuentro. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <https://we.riseup.net/assets/119761/claves-feministas.pdf>
- Melgar, Patricia. y Valls, Rosa. (2010). *Estar enamorada de la persona que me maltrata: Socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género*. Trabajo Social Global, 1(2), 148-161. <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/908/1046>
- Platero, Lucas. (2012). Introducción. La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad. En R. L. Platero. *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. (pp.15-72). Barcelona: Ediciones Bellaterra. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <https://1lib.mx/book/11845337/e2b0ff>
- Rodríguez Gómez, Juana María (2008). *Los docentes ante las situaciones de violencia escolar*. Recuperado el 17 de agosto de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2782156.pdf>
- Serret, Estela. (2008). *¿Qué es y para qué es la perspectiva de género?. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en la educación superior*. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax09.pdf>
- Schmitz, Jean (s/a). *Prácticas Restaurativas*. Recuperado el 15 de agosto 2022, de [https://drive.google.com/file/d/1d\\_Zz9bovT\\_Cr6VoLbvXr7VMFB\\_ZP\\_utk/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1d_Zz9bovT_Cr6VoLbvXr7VMFB_ZP_utk/view?usp=sharing)
- Schmitz, Jean (2018). *Prácticas restaurativas para la prevención y gestión de conflictos en el ámbito educativo*. Recuperado el 15 de agosto 2022, de <https://drive.google.com/file/d/156Ks3QUbjTFE4KMyW8VNKN0lfOrWsdLe/view?usp=sharing>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2019). *Protocolo (amigable) para la Atención de casos de Violencia de Género en la UNAM*. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <https://judithcc.net/recursos-para-estudiantes/protocolo-genero.pdf>
- Viveros, Mara. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. (1-17) Recuperado el 28 de enero de 2022, de [http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic\\_historia\\_mat\\_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/viveros%20vigoya%20-%20la%20interseccionalidad.%20una%20aproximaci%C3%B3n%20situada%20a%20la%20dominaci%C3%B3n%20\(c ompleto\).pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/viveros%20vigoya%20-%20la%20interseccionalidad.%20una%20aproximaci%C3%B3n%20situada%20a%20la%20dominaci%C3%B3n%20(c ompleto).pdf)

## Para consulta

- Aguado, Guillermo; Patarroyo, Luz Elena; Larrañaga, Mertxe; Palacín, Iratxe; Quilaqueo, Víctor; Mujica, Rosa María; Modonato, Laura; Ventura, Demy (2018). Pedagogía de los cuidados. Aportes para su construcción. España: Fundación InteRed. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [https://intered.org/pedagogiadelos cuidados/wp-content/uploads/2019/01/Marco-Teorico\\_Completo.pdf](https://intered.org/pedagogiadelos cuidados/wp-content/uploads/2019/01/Marco-Teorico_Completo.pdf)
- Bonavitta, Paola, De Garay, Jimena. (2014). Género, violencia e Internet. El caso de México y Argentina. *Question. Revista especializada de periodismo y comunicación*, 1(43), 51-59. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2188/1966>
- Bonino, Luis. (2008). Violencia de género, un problema de los hombres que padecen las mujeres. En L. Bonino. *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*, (pp. 17-20.) Madrid: Ministerio de Igualdad. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [https://www.vilafranca.cat/doc/doc\\_20537404\\_1.pdf](https://www.vilafranca.cat/doc/doc_20537404_1.pdf)
- Cacace, Marina. (2010). Feminismo y dinámica generacional. *Debate feminista, núm. 41*. [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/793/700](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/793/700)
- De Barbieri, Teresita. (1993). Sobre la categoría Género. Una introducción teórico- metodológica. *Debates de Sociología*, (18), 145-169. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>
- Del Río, Ma. Ángeles (2008). Creando redes en coeducación: maletas para la igualdad. *Caleidoscopio, Revista digital de contenidos educativos*, (1), 152-158. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2745879>
- Ferrer, Victoria y Bosch, Esperanza. (2013). Del amor romántica a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. En *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1),105-122. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf>
- Gómez, Horacio (2011). La educación intercultural y las identidades de género, clase y etnia. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 6(11), 273-298. <https://www.redalyc.org/pdf/906/90618647010.pdf>
- Gilligan, Carol. (2013). *La ética del cuidado*. Barcelona: Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas, núm. 30. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5Ccuaderno30.pdf>
- Gross, Elizabeth. (1995). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate feminista*, (12), 85-105. <https://epistemologiauv.files.wordpress.com/2014/08/elizabeth-gross-quc3a9-es-la-teorc3ada-feminista.pdf>
- Hernando, Ángel (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25 (3), 325-340. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128/130>
- Herrera, Coral. (2019). *Hombres que ya no hacen sufrir por amor. Transformando las masculinidades*. Madrid: Catarata. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [http://www.tese.edu.mx/documentos2004/8773\\_WUTCEKP.pdf](http://www.tese.edu.mx/documentos2004/8773_WUTCEKP.pdf)
- hooks, bell. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map47\\_hooks\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf)
- Lagarde, Marcela (2012). Las leyes de violencia de género en México, medidas de prevención y sensibilización. *Revista Electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de la Rioja [REDUR]*, (10), 253-275. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4104762>

- Lagarde, Marcela (2016). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. En M. E. Jarquin (coord.). *El campo teórico feminista. Aportes epistemológicos y metodológicos*. (pp.15-78). México: UNAM-CEIICH. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <https://metodologiainvestigacionfeminista.files.wordpress.com/2018/05/epistemologia-y-metodologia-feminista.pdf>
- Lamas, Marta (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En M. Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (327-366). México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género y Miguel Ángel Porrúa. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia. (2017). Sexismo en la Universidad. *Estudios Sociológicos*, XXXV (105), 571-595. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1434/1603>
- Rivière, Josetxu. (2009). *Los hombres, el amor y la pareja*. [https://www.porlosbuenostratos.org/fileadmin/plantillas/documentos/Documentos/Los\\_hombres\\_el\\_amor\\_y\\_la\\_pareja\\_J.\\_Riviere.pdf](https://www.porlosbuenostratos.org/fileadmin/plantillas/documentos/Documentos/Los_hombres_el_amor_y_la_pareja_J._Riviere.pdf)
- Segato, Rita Laura. (2010). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial. (2a ed). <http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>
- Vélez, Graciela y Sotaya, Karla. (2013). Análisis, prevención y atención del hostigamiento y el acoso escolar y sexual hacia las y los estudiantes: Caso de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Conferencia presentada en el XXIX Congreso ALAS Chile, Crisis y emergencias sociales en América Latina*. [https://www.researchgate.net/publication/315114077\\_Analisis\\_prevenccion\\_y\\_el\\_acoso\\_es](https://www.researchgate.net/publication/315114077_Analisis_prevenccion_y_el_acoso_es)
- Wollstonecraft, Mary. (1994). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Cátedra. Recuperado el 28 de enero de 2022, [http://jzb.com.es/resources/vindicacion\\_derechos\\_mujer\\_1792.pdf](http://jzb.com.es/resources/vindicacion_derechos_mujer_1792.pdf)
- Zabalgoitia, Mauricio. (2020). Estudiantes y violencia de sexo/género en la universidad. Propuestas de acción comunitaria en la UNAM (2017-2019), en *FEMERIS. Revista multidisciplinar de estudios de género*, 5 (1), 239-150. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5158>
- Zamudio, Francisco José, Ayala, María del Rosario, y Arana, Roxana Ivette. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano, *Estudios Sociales (Hermosillo, Son.)*, 22 (44), 251-279. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572014000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010)